

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 49/2022

San Juan, 3 de enero de 2022.-

--- VISTO: El expediente N° 124.571, caratulado "DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES S/ Peticiona (ref. P. 655 Ampliación Archivo ME y Sanitarios – Anexo Jujuy) del registro de la Sala Tercera de Superintendencia por la cual la Dirección de Servicios Generales del Poder Judicial solicita la contratación de los trabajos necesarios para realizar mejoras en el edificio denominado "Anexo Jujuy", ubicado en calle Jujuy 54/64 norte, Capital. -----

--- Y CONSIDERANDO: Que por Acuerdo General N° 338/2021 de fecha 16 de diciembre del año 2021, la Corte de Justicia dispuso Feria Judicial del mes de enero año 2022, designando magistrados y funcionarios que quedarán a cargo de las diferentes dependencias del Poder Judicial. -----

--- Que, asimismo el citado Acuerdo General N° 338/21 dispone que la presidencia de la Corte Justicia quedará a cargo de la Señora Ministra Dra. Adriana García Nieto en el periodo comprendido entre el uno al quince de enero de 2022, sin perjuicio de convocar a la Sala respectiva o Tribunal en pleno si fuere necesario. -----

--- Que la Presidencia de la Corte de Justicia cuenta con atribuciones suficientes para el dictado de este acto, conforme lo dispuesto por el art. 21 inc. b) de la Ley Orgánica de Tribunales 358-E.-----



ES COPIA DEL ORIGINAL

--- Por ello, la Señora Ministra a cargo de la Presidencia en ejercicio de sus atribuciones y deberes, RESUELVE:

- 1- Convocar a los Señores Ministros Dr. Daniel G. Olivares Yapur y Dr. Marcelo Lima a efectos de suscribir Acuerdo de Superintendencia N° 01/2022
- 2- Protocolícese, notifíquese y oportunamente archívese.



Dra. Adriana Verónica García Nieto
MINISTRA
A/C PRESIDENCIA

Es Copia Fiel del Original



Dra. Ana I. Romano Zamora
FIRMA AUTORIZADA

